

EL EJERCITO DE AMERICA: EL COMPONENTE HUMANO

por Juan MARCHENA FERNANDEZ
Doctor en Historia. Profesor del Departamento de Historia
de América. Universidad de Sevilla

La importancia de la Institución Militar como parte fundamental del Imperio español en América no es tema sujeto a discusión. Si desde el momento de la conquista su relevancia es manifiesta, en el siglo XVIII va a obtener, por crecimiento cuantitativo y cualitativo, una trascendencia enorme sobre el marco social, político y económico en que se desarrolla el mundo hispanoamericano en esta centuria.

La Administración, la Hacienda, el Comercio y tantos otros sectores del mundo colonial americano están profundamente mediatizados por el funcionamiento de lo que, desde 1719, se denomina el Ejército de América.

A este tema, importante como indicamos en trascendencia histórica, en riqueza documental y en implicaciones de todo tipo, hemos dedicado nuestros esfuerzos investigadores desde hace varios años.

Fruto de ellos fue un estudio sobre la «Institución Militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII» (1). En él pretendíamos, aparte de abordar el conocimiento de la normativa legal que se dicta en materia militar durante este siglo, conocer la realidad de lo que fue una Plaza Fuerte americana, con su estructura defensiva, verdadera célula del sistema militar español en Indias. Así salieron a relucir cuestiones referentes a creación de unidades, régimen interior en las mismas, financiación, operatividad, conflictos jurisdiccionales, Armas y Cuerpos, movilidades internas y externas, organización y régimen de las milicias, etc. De esta manera pudimos establecer un patrón que, en análisis comparativos, puede ser un ejemplo típico de lo que fue, en estructura y funcionamiento, la base fundamental de todo el aparato militar.

Posteriormente intuimos que el próximo paso debía ser el análisis sociológico del militar del Ejército de América: quién fue, de dónde procedía, cuáles eran sus características humanas y profesionales, cómo actuó, cómo reaccionó ante la Independencia...

En resumen, conocer y relacionar sociológicamente al componente hu-

(1) Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1981.

mano del Ejército español en América durante el siglo XVIII, centrándonos exclusivamente en la oficialidad y la tropa regular, nervio espinal de la Institución. Este trabajo, que constituyó nuestra Tesis Doctoral, próxima a publicarse (2), y en torno a la cual elaboramos algunos de los puntos que aquí exponemos, es, pues, parte de un amplio plan de investigación que va dando sus frutos en varios estudios que irán publicándose poco a poco, bien planteando problemas de tipo genérico para toda América, bien analizándolos según áreas determinadas.

I. ANTECEDENTES

Al considerar la nueva situación político-defensiva que trae consigo el siglo XVIII, hemos de destacar como uno de los puntos fundamentales la aparición en América del Ejército Regular.

No es, desde luego, una presentación brusca. Fruto del trasplante institucional típico de la obra colonizadora de España en América, la Institución Militar en Indias surge casi coetáneamente con el Descubrimiento, puesto que este nuevo territorio que se incorpora a la Corona española va a ser motivo y causa de fricción con el resto de las potencias europeas que ambicionan sus riquezas y su comercio. América, pues, tiene que ser defendida ante ataques exteriores, al mismo tiempo que tiene que ser conquistada, explorada y colonizada. Y en estas tres vertientes va a desempeñar un importante papel la Institución Militar.

Varias son las estructuras militares-defensivas precedentes del Ejército de América. La más primitiva de todas ellas es la Hueste, consecuencia del aparato militar medieval. Silvio Zavala (3) establece ciertos principios de continuidad entre la hueste castellana y la indiana, aunque, aparentemente, algunos de los tratadistas militares contemporáneos, como, por ejemplo, Vargas Machuca (4), nos indican que las relaciones de vasallaje jefe-mesnada habiáanse trastocado hacia las del jefe-compañero o jefe-caudillo, sin apreciarse, por otro lado, relaciones de vecindad o gremios, por lo que nos inclinamos a pensar que poco debería tener en común la hueste indiana con las mesnadas gremiales o concejiles. El alistamiento, en nuestro caso, era libre y el motivo del enrole debería situarse en la particular situación socio-económica que atravesaban aquellas regiones castellanas (Andalucía y Extremadura) que aportaron los mayores contingentes humanos. Por otra

(2) Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, dirigida por el doctor don Paulino Castañeda Delgado.

(3) «Las Instituciones jurídicas en la conquista de América», Madrid, 1935, páginas 130-131.

(4) «Milicia y descripción de las Indias», Madrid, 1599, *Colección de libros raros y curiosos que hablan de América*, vol. 8, Madrid, 1892.

parte, Demetrio Ramos (5) establece otro origen para la hueste, en cuanto que la relaciona con la marina castellana de fines del medievo. Alfonso García Gallo (6) también aporta interesantes teorías al respecto. En definitiva, la hueste se forma mediante un título de mando que otorga la Corona concediendo una licencia. Sus gentes proceden de diversas jurisdicciones: señoriales, eclesiásticas, concejiles, etc., que, al enrolarse, quedan sujetas bajo el control realengo. Actuarán en nombre del rey y bajo banderas reales, aunque los gastos serán sufragados por el capitulante, no sólo por imposibilidad pecuniaria de la Corona, sino, como han señalado algunos tratadistas, porque tal era la costumbre en Castilla durante la Edad Media.

Las Ordenanzas de 1573 (7), a la larga, van a conducir a que el soldado y el capitán que formaban la hueste se transformen en propietarios de tierras o en mineros. De esta manera aparece el servicio militar prestado por los encomenderos.

Todo encomendero estaba obligado a poseer armas según su calidad, a tener gente preparada, y a acudir a los alardes y demás ocasiones de guerra con gente y equipo (8). La legislación al respecto es ingente (9), y el sistema, mal que bien, pervivió desde finales del siglo XVI hasta principios del XVIII, aunque, en la práctica, todo quedaba en organizar alardes y revistas a cual más vistosa, pero carentes de utilidad militar y defensiva.

Al mismo tiempo la Corona permitió que algunos de estos encomenderos construyesen fortalezas y recintos artillados en lugares de la costa y puertos, por los que recibían rentas, más exenciones en ciertos productos, aunque este sistema tuvo escasísima fortuna.

Sin embargo, conscientes de la necesidad de defender el Nuevo Mundo ante el incremento de la presión externa (piratas y corsarios), la Administración de los Austrias comenzó la construcción de una serie de plazas fuertes en los núcleos vitales del sistema comercial español, costeadas por la Real Hacienda, instalándose tras sus muros guarniciones completas, pagadas, vestidas y armadas por la Corona (10).

Estas tropas, agrupadas en las llamadas «compañías de presidio», conforman durante todo el siglo XVII el auténtico brazo armado de la Corona en Indias. Son tropas Reales, al mando de oficiales nombrados por S. M., manteniendo una estructura muy parecida a la de las Compañías de los Tercios Imperiales, aunque sin ninguna cohesión entre ellas. No hay mo-

(5) «La Hueste Indiana», *Revista Chilena de Historia del Derecho*, núm. 4.

(6) «Estudio de Historia del Derecho Indiano», Instituto de Estudios Jurídicos, Madrid, 1932. «El Servicio Militar en Indias», *Anuario de Historia del Derecho español*, XXVI, 1956.

(7) «Ordenanzas de población, 1573».

(8) Real Cédula del 13 de noviembre de 1535, que regula la prestación militar de los encomenderos según el número de indios que posea. *Colección de Documentos Inéditos de América y Oceanía*, XXXVI, pág. 135.

(9) GUNTER KÄHLE: «La encomienda como Institución militar en la Hispanoamérica colonial», *Jahrbuch Gashichte Von Staat*, II, 1965.

(10) «Instrucciones que S. M. dio al capitán Diego Fernández de Quiñones, alcaide y capitán de la Fortaleza de la Habana para el uso de su oficio», *Cedulario de Encinas*, IV, pág. 54.

vilidades interunidades y sus soldados y oficiales son levantados en España por el propio capitán. Cabría plantearse la hipótesis de si estas compañías de presidio no tienen su origen en el «Tercio de Armada», puesto que por estructura, recluta y funcionamiento, las similitudes son evidentes (11). Así, pues, Veracruz, Habana, Portobelo, etc., serán plazas fuertes defendidas por estas guarniciones (12). Algunas de ellas vinieron de Flandes (13), otras de Andalucía o Norte de España, según el lugar que se especificaba al capitán para que hiciera la leva en las licencias y posterior Instrucción que se le otorgaba. El lugar de embarque fue casi siempre Sevilla o Cádiz (14), partiendo en navíos de la Carrera de Indias hacia sus destinos. En ocasiones, varias compañías eran destinadas a la defensa de una misma plaza. En este caso, todos los capitanes estaban bajo las órdenes del gobernador de la ciudad, y el Teniente del rey era el más antiguo de ellos (15). En los casos de que se tratara de una fortaleza, el jefe de la misma o alcaide, era casi siempre el capitán que mandaba la compañía a ella destinada (16). Cuando el capitán moría o pedía el traslado por motivos de salud, un nuevo capitán era enviado desde la Península, sustituyéndole interinamente el Teniente o el Alférez. Las tropas, siempre mermando por desertiones y enfermedades, no eran generalmente relevadas, sino que se enviaban nuevos soldados para cubrir las vacantes producidas. Ello indica que las características de estas dotaciones de Presidio del siglo XVII fueron la elevada edad y años de servicio, absoluta inmovilidad y escasísima utilidad práctica. Ante la nueva situación que se plantea en el siglo XVIII, en que América no sólo será atacada por piratas y filibusteros, sino por los mejores Ejércitos y Escuadras del mundo, e incluso, se verá envuelta en movimientos de resistencia internos, la Corona española comienza a poner las bases de lo que va a ser durante todo el siglo de nuestro estudio, el Ejército de América.

(11) Sobre este tema nos encontramos actualmente investigando dentro de un proyecto general sobre la Institución Militar en Indias en el siglo XVII, que esperamos finalizar en corto plazo.

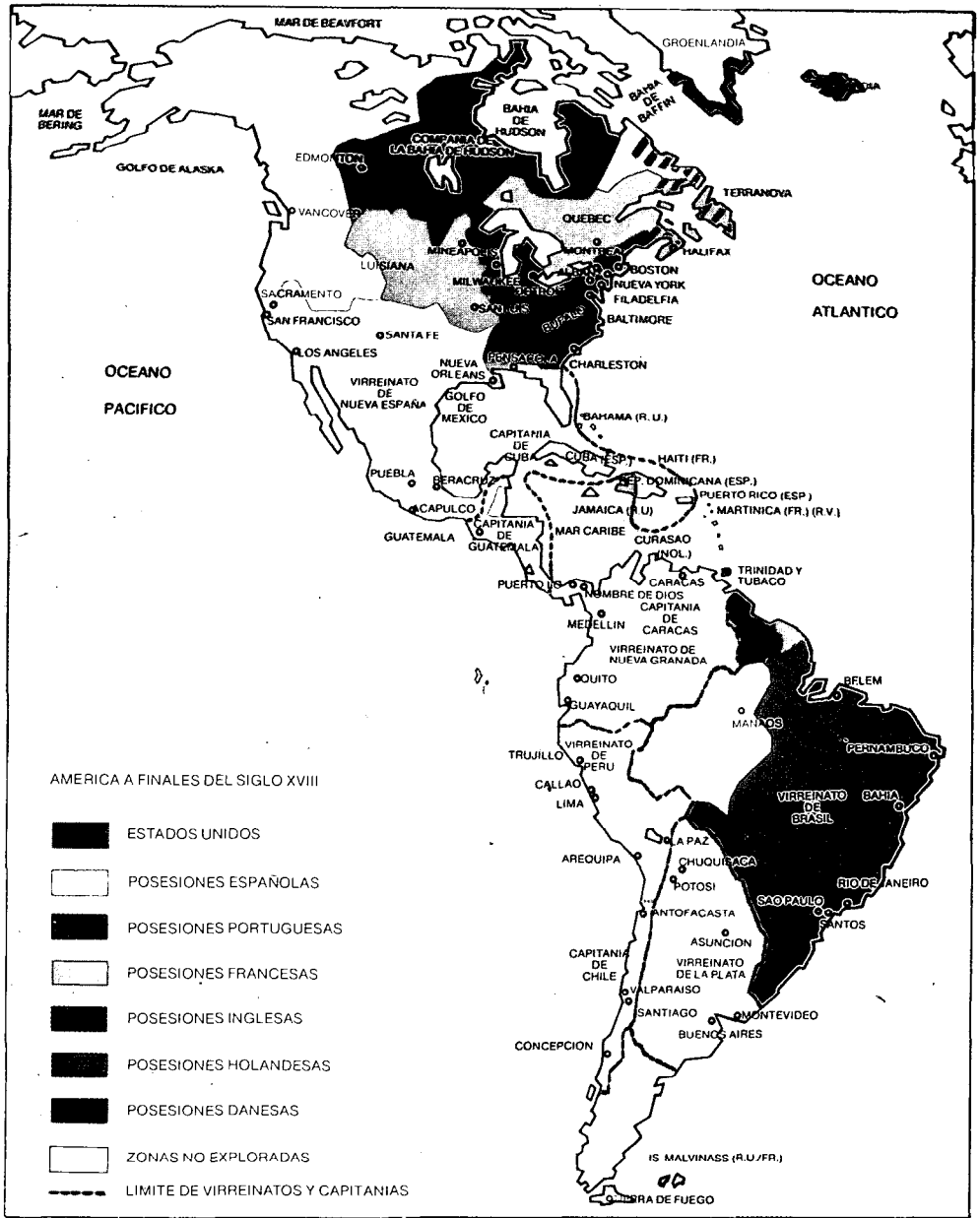
(12) Quizás la situación más interesante desde el punto de vista militar en el siglo XVII americano fuera la Guerra del Arauco, ya que dio origen a la formación de un importante contingente de tropas que estructural, económica y políticamente, llegó a actuar como un ejército, nivel que no llegaron a alcanzar las diseminadas guarniciones esparcidas por el resto de América.

(13) ENRIQUETA VILA VILAR: «Historia de Puerto Rico, 1600-1650», Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1974, sobre el envío de 400 soldados de la fortaleza de Blavett en Bretaña, procedentes de los Países Bajos.

(14) Sobre la práctica de estas levas, Manuel Babio Wall realiza actualmente un interesante estudio. Véase, como típico ejemplo al respecto, la relación de méritos del capitán Alonso de Contreras. Barcelona, Sopena, 1969.

(15). Véase nuestro trabajo, ya citado, sobre Cartagena de Indias.

(16) Caso, por ejemplo, de las fortificaciones centroamericanas. Véanse al respecto los trabajos del doctor Calderón Quijano.



Mapa de América a finales del siglo XVIII.

II. EL EJÉRCITO DE AMÉRICA: ESTRUCTURA

Todas estas guarniciones de Presidio del siglo xvii darán origen al Ejército de América. Desde principios del siglo xviii, a estas tropas se van a ir agregando otras hasta completar un vasto complejo militar que cubrirá todo el continente, en número creciente, de 1700 a 1810, tanto de hombres y material como de recursos económicos puestos a su disposición.

Esta estructura se va reglamentando en lo que podemos denominar dos fases coetáneas:

A) Se dictan los Reglamentos para las Plazas, de forma individual y ateniéndose a las características de cada una. De esta manera se determina el número y tipo de unidades que deben existir en cada plaza, sus oficiales, pertrechos, comunicaciones, rondas, reclutas, guardias, relevos, uniformes y, muy importante, la forma de financiación, con expresión y desglose de los situados anuales y extraordinarios (Cajas Reales de origen, aportes de las mismas) (17). Estos Reglamentos comienzan a dictarse desde 1719 (La Habana), por lo cual podemos establecer en este año la creación de la primera unidad del Ejército de América. Continuarán para Cartagena, 1736; Santo Domingo, 1738; Panamá, 1738; Puerto Rico, 1739; Veracruz, 1749; La Habana y Cuba, 1753; Callao-Lima, 1753; Valdivia, 1753; Concepción, 1753; Yucatán, 1754; Puerto Rico, 1765; Guayana, 1767; Cumaná y Trinidad, 1769; Provincias Internas, 1772; El Carmen, 1774; Chile, 1777; Yucatán, 1778; Cumaná, 1779; Acapulco, 1780 (18). Además hemos de agregar los Reglamentos que fijan el Haber Mensual y Anual de las tropas establecidas en las anteriores disposiciones, realizados entre 1764 y 1780, revisando los sueldos de oficiales y soldados (19). Igualmente se designan una serie de oficiales, generalmente Ingenieros, para que realicen los llamados «Planes de defensa» para cada una de estas Plazas, en los que se prevén los movimientos y posiciones de las tropas en caso de ataque, así como la revisión y construcción de las fortificaciones, almacenes y parques de artillería.

(17) Además se establecen como de obligado cumplimiento en Indias las Ordenanzas Militares peninsulares (1707, 1 de enero, «Reglamento y Ordenanza para la paga y conservación de la infantería caballería y dragones»), Archivo Nacional de Colombia, Misc., t. 55, fol. 16.

(18) Ver AGI., Santa Fe, 288, 938; Santo Domingo, 237, 2499, 2110; Panamá, 355; Indiferente General 1885, 1317; México, 2446, 2460, 3157, 2468, 2429; Chile, 433, 435.

(19) Para Nueva España, Buenos Aires, La Habana, Cuba, Puerto Rico, Florida, Cartagena, Panamá, Caracas, Cumaná, Santo Domingo, Guatemala, Chile, AGI. Indiferente General, 1885, y 1337 y Santa Fe, 943.

B) Se dictan disposiciones que aúnan todas estas unidades bajo el calificativo de Ejército de América; comienzan a funcionar los intercambios logísticos y tácticos entre guarniciones y unidades, y la defensa se establece en base a la conjunción de todos los cuerpos del Ejército repartidos por el continente. Así, hay bases de redistribución de suministros (La Habana, Cartagena, etc.), bases para las tropas de refuerzo (Puerto Rico, Panamá), planes operativos conjuntos interunidades, etc. (20). A esta segunda fase pertenece igualmente una inmensidad de disposiciones generales de aplicación a todo el Ejército de América: Ordenanzas de deserción, reglamentación de Cuerpos y Armas (Artillería, Caballería, Infantería, Estado Mayor), ordenanzas sobre sueldos para retirados e inválidos, leyes penales para trabajos en los presidios, ordenación de capellanes y cirujanos, régimen jurídico de las Plazas, provisión de empleos, viajes y desplazamientos de oficialidad y tropa, instrucciones para los mismos, ayuda de costas, fuero militar, etc. (21).

Una constante de este Ejército de América fue, sin duda, su escasísimo número de efectivos, con relación al marco geográfico sobre el que debía actuar. Por esta razón se tuvieron que enviar regimientos y batallones peninsulares completos para reforzar estas guarniciones, el llamado Ejército de Refuerzo; envíos que no se suspenderán hasta el final de la guerra por la emancipación. Hasta 1796 pasan a América 59.156 hombres en un to-

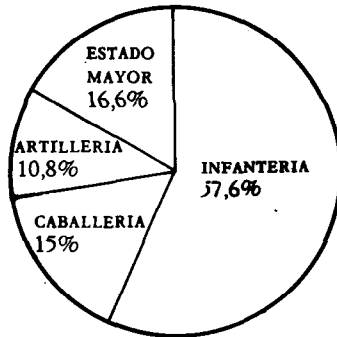
(20) Por parte de algunos historiadores, todo este aparato militar indiano del siglo XVIII ha sido atribuido a Carlos III. Ciertamente es que durante su reinado el sistema se incrementó, pero sus fundamentos y la estructura fueron levantados por los técnicos de Felipe V. Otro aspecto al que queríamos hacer mención es que también hasta ahora se ha hablado de las reformas de Cruillas o de Caballero y Góngora, etcétera, como si desde los virreinos americanos se hubiesen creado unidades, fortificaciones, etc. Esto ha sucedido porque hasta ahora los estudios sobre la Institución Militar en Indias se habían abordado desde puntos de vista excesivamente localistas. Así aparecía el virrey como máximo jerarca que ordena y dispone todo en materia militar. Observando estas reformas con más perspectiva, aparecen como coetáneas en todos los territorios americanos. La estructura es homogénea porque se planifica uniformemente para todo el continente. El mero hecho de que se titule Ejército de América, da una idea de hasta dónde pudo existir esta cohesión. En la mentalidad de los técnicos militares del siglo XVIII entraban todas las Indias y precisamente la existencia de un Ejército de Refuerzo, que intervendrá desde la Patagonia a Florida, según flaqueen algunos puntos defendidos por el Ejército de América, nos reafirma en lo anteriormente expuesto.

(21) Todas estas disposiciones, aparte el cúmulo existente en el Archivo de Indias y Archivo de Simancas, están recogidas, las más relevantes, en infinidad de trabajos recopiladores: FÉLIX COLÓN DE LARRIATEGUI: «Juzgados militares de España y sus Indias», Imp. Repullés, Madrid; JOSÉ ANTONIO PORTUGUÉS, «Colección General de Ordenanzas Militares, sus innovaciones y aditamentos», Imp. Antonio Marín, Madrid; «Resumen alfabético de los R. Decretos, Pragmáticas, cedulares... que de orden del Consejo se han impreso desde el año de 1708 hasta el de 1780», Biblioteca de Palacio, Madrid, 120 fol. L. del XVIII, 60 A. VALLECILLO, «Legislación militar antigua y moderna», Madrid, 1853-54; VILLASEÑOR, «Teatro americano de la legislación universal», Imp. Hogual, México, 1746; SANTIAGO-GERARDO SUÁREZ, «Ordenamiento militar en Indias», Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1971.

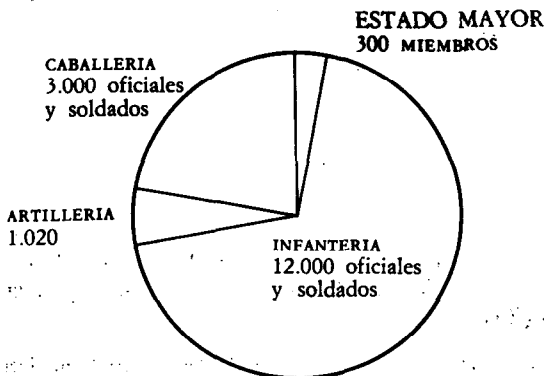
tal de 95 batallones, con una concentración superior al 75 por 100 de destinos al Caribe (22).

Según los esquemas que presentamos a continuación, pensamos que es posible hacerse una idea de la estructura interna de este Ejército de América.

Las unidades del mismo se dividían entre las siguientes Armas y Cuerpos:

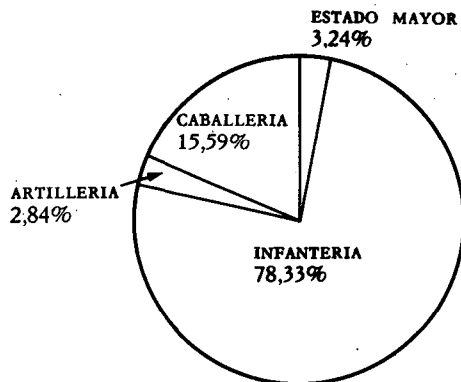


La existencia de un alto porcentaje de unidades de Estado Mayor se debe a que en cada Plaza con dotación debía existir una de estas Unidades como ente de mando militar: el Gobernador, los Jefes de Unidades de cada arma, etc. Aunque propiamente no pertenecían a este cuerpo más que un número mínimo de oficiales: Ayudante mayor de la plaza, Sargento mayor, Ingenieros, Guarda almacén, Capitán de llaves... Por eso el total de estos oficiales proporcionalmente era muy reducido, tal como se observa en el gráfico siguiente sobre la distribución de efectivos medios, según Armas y Cuerpos en el Ejército de América:

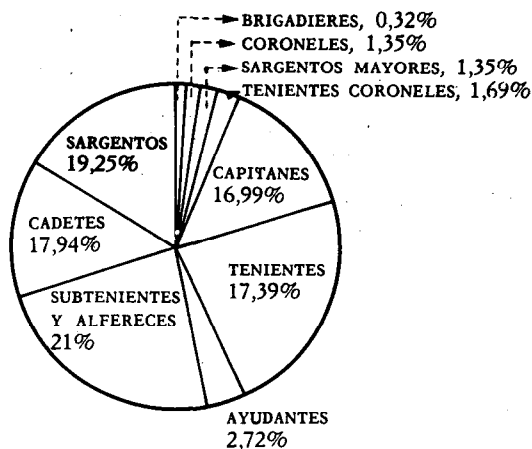


(22) Estos envíos comienzan en 1733 con la partida de medio batallón del Regimiento de Lisboa, medio del de Toledo y medio del de Navarra (600 hombres en total) con destino a Portobelo y Panamá. Seguirán a todo lo largo del siglo XVIII y finalizarán con la pérdida definitiva de las colonias.

Y en concreto para la oficialidad, en el período 1740-1810:



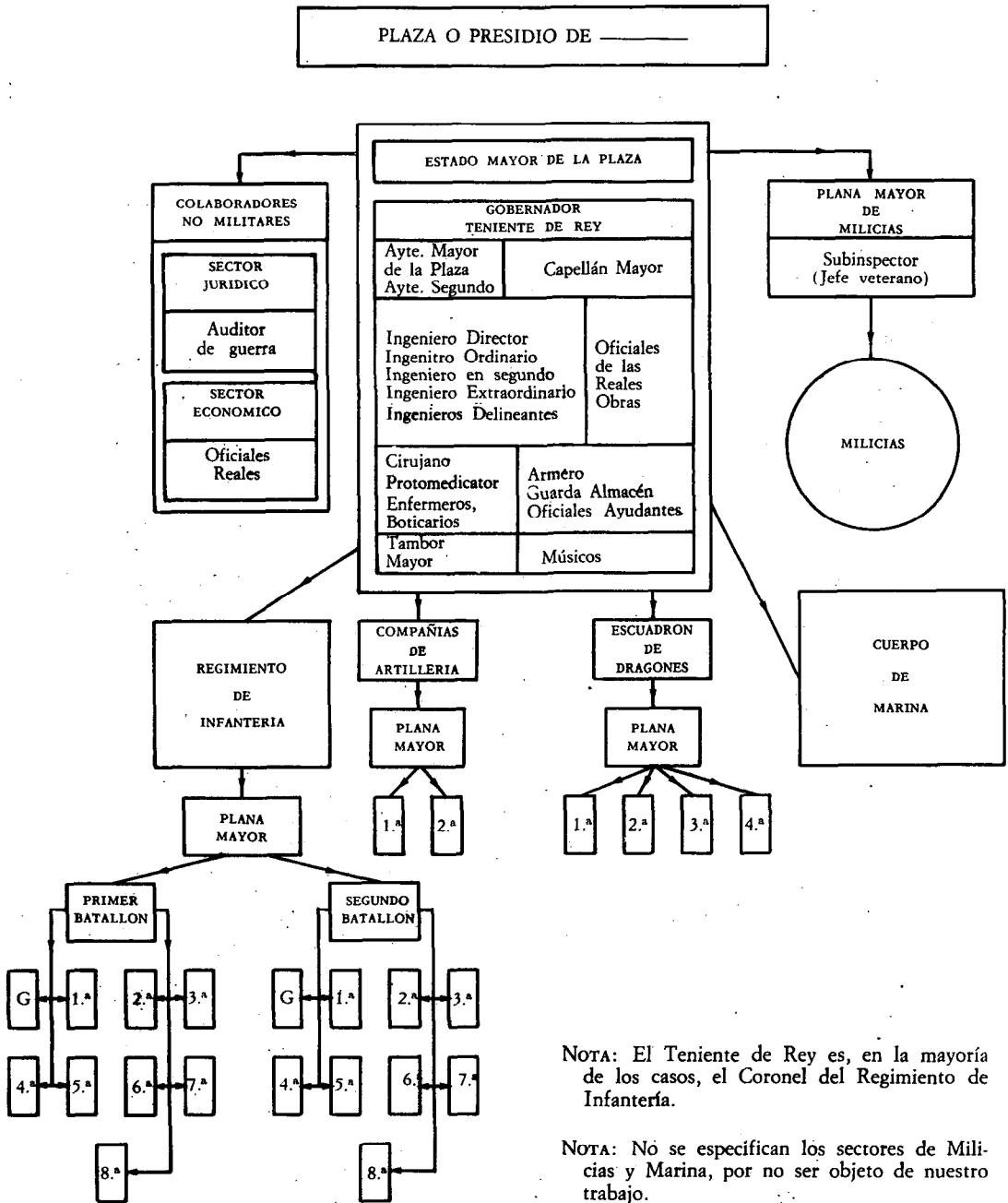
En cuanto a los grados de la oficialidad (1740-1810):



En lo referente a la estructura de una Plaza Fuerte, célula de todo el Ejército, el conjunto de unidades en una plaza-tipo se organiza según el esquema adjunto (23).

(23) Como se habrá observado, el tema de las milicias americanas no ha sido incluido en este trabajo, ya que aunque deberíamos estudiarlas dentro del sistema defensivo americano, hemos querido centrarnos exclusivamente en el Ejército Regular. De todas formas en nuestros trabajos ya citados, le dedicamos abundante espacio al análisis de estas milicias, tanto urbanas como provinciales, de enorme interés en cuanto a sus planteamientos teóricos y su realidad socio-económica.

ORGANIGRAMA DE UNIDADES EN UNA PLAZA-TIPO



NOTA: El Teniente de Rey es, en la mayoría de los casos, el Coronel del Regimiento de Infantería.

NOTA: No se especifican los sectores de Milicias y Marina, por no ser objeto de nuestro trabajo.

III. EL EJÉRCITO EN EL CONTEXTO AMERICANO DEL SIGLO XVIII

Pocos aspectos de la vida colonial del Nuevo Mundo quedan exentos de relacionarse con la Institución Militar. Lo político, lo económico y lo social se unen y se interrelacionan con el fenómeno militar en Indias.

Si partimos de la base de que durante el siglo XVIII el gobierno político y militar es casi una misma cosa; que los jefes militares son los jefes político-administrativos; que una parte muy importante de la economía americana funciona para y por la existencia de un aparato defensivo; que buena parte de los oficiales pertenecen a las élites económicas; que el Ejército actúa como aglutinante social, como camino de ascenso en la sociedad americana del momento; que todos los sectores sociales están reflejados en el Ejército; y que este Ejército colonial es uno de los puntos de arranque de la Independencia, estaremos estableciendo los factores básicos de estudio de toda la realidad americana de este siglo.

En cuanto a lo político, el incremento de las necesidades defensivas que se produce, va a obligar a que una parte del sistema de Administración se ponga a su servicio, y es así como el Ejército va a desarrollar una auténtica labor política, en cuanto que buena parte de los cargos administrativos van a parar a manos de los jefes militares encargados de esta defensa, para que hagan el mejor uso de ellos. Las listas de Gobernadores, Presidentes e incluso Virreyes, arrojan altísimos porcentajes de Brigadieres y Coroneles, que durante todo el siglo van a ir sucediéndose, prácticamente sin intervención de personajes civiles en materias políticas.

En los títulos de Gobernador para Plazas americanas del siglo XVIII se lee: «Por tanto, por el presente os elijo y nombro por tal Gobernador y Comandante General de la referida ciudad y Provincia, y quiero que sirvais, en todos los casos y cosas a ellos anexas y concernientes, así en lo tocante a guerra, presidio, fortalezas y fortificaciones por mar y tierra, como en lo civil y criminal en todas las ciudades y villas y lugares...» (24). Incluso en las Instrucciones de Gobierno se les advierte de la importancia que deben dar a las cuestiones de defensa, y en lo tocante a otras materias «guardaréis y cumpliréis precisa y puntualmente todas las Ordenes, Cédulas y Leyes recopiladas ... para el buen Gobierno de este puesto, mejor tratamiento de los indios y mejor administración de justicia; para lo cual habréis de oír y conocer de todos los pleitos y causas así civiles como criminales que hubieren y se ofrecieren en vuestra jurisdicción...» (25). Vemos cómo estos Gobernadores, todos oficiales de alta graduación, tendrán que entender de ambas cuestiones, militar y civil.

(24) Título de gobernador de Cartagena de Indias, AGI, Santa Fe, 998.

(25) *Idem*, Instrucción de Gobierno.

Y sólo hasta cierto punto su actuación fue útil en algunas situaciones complicadas que, por cierto, no escasearon a lo largo del siglo. Se solicita «de Gobernador a un sujeto valeroso que venga con dos Compañías reforzando a las que aquí existen para sofocar a los discolos de estas poblaciones» (26). Incluso la propia jerarquización administrativa en los territorios se estratificaba según los mandos militares. Al Gobernador (siempre militar) sucedía, por ausencia o muerte, el Teniente del rey (jefe de la guarnición). En caso de que ambos faltasen se encargaría de lo político el Auditor de Guerra y de lo militar el oficial de más grado en la guarnición (27).

Analizar los Estados Mayores de las Plazas es estudiar toda la estructura superior de la Administración de las mismas. Incluso en las Audiencias, había cierto número de regidores que eran oficiales y continuaban ejerciendo sus empleos en las Unidades (28). También eran oficiales buena parte de los corregidores de villas y lugares (29).

Es, como indicamos, una auténtica supeditación de lo político a lo militar. La Administración Indiana vivía para dos fines fundamentales: Hacienda y Defensa, y ambos, como veremos a continuación, estaban estrechamente vinculados.

En cuanto al Ejército como factor económico, está claro que el incremento en las necesidades defensivas del siglo XVIII en América obligó a un aumento de las disposiciones sobre esta materia y de las unidades que debían situarse en Indias. Esto llevó consigo el que, a todo lo largo del siglo, creciera considerablemente el gasto económico. Efectivamente, podría afirmarse que los costos del aparato defensivo representaron los porcentajes más elevados del gasto total de la Administración sobre el Nuevo Mundo, pues hay que tener en cuenta que en los gastos militares se incluyen buena parte de los gastos administrativos.

La suma total fue siempre considerable y, además, viose constantemente incrementada, acarreado, irremisiblemente, la incapacidad material de los organismos financieros estatales indianos para sufragarlos.

En el total de estos gastos militares intervienen los siguientes conceptos: *a)* Sueldos de la oficialidad y tropa del Ejército de Dotación americana. *b)* Sueldos de la oficialidad y tropa del Ejército de Refuerzo. *c)* Sueldos a los oficiales veteranos que sirven de instructores en las milicias. *d)* Sueldos de los Estados Mayores de las Plazas. *e)* Gastos de fortificación y reparos. *f)* Gastos de vestuario. *g)* Gastos de mantenimiento de hospitales militares. *h)* Gastos de construcción y transporte desde España del material y pertrechos. *i)* Gastos de alimentación y raciones. *j)* Sueldos de inválidos y retirados. *k)* Sueldos al personal de Administración militar. *l)* Gastos de construcción y mantenimiento de cuarteles. *m)* Gastos de gabinetes de ingenieros. *n)* Sueldos de empleados de Reales Obras. *o)* Gastos de compra y

(26) Informe del gobernador interino de Guayaquil, don José García de León y Pizarro, AGI, Panamá, 257.

(27) Real Orden del 20 de noviembre de 1774, AGI, Panamá, 256.

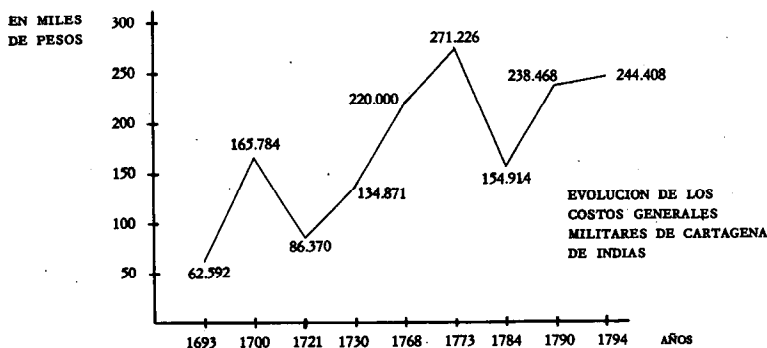
(28) Véase, por ejemplo, el caso del subteniente don Agustín Girón, AGI, Santo Domingo, 1094.

(29) Ver el expediente del teniente don Pedro de Sala, AGI, Guatemala, 872-A.

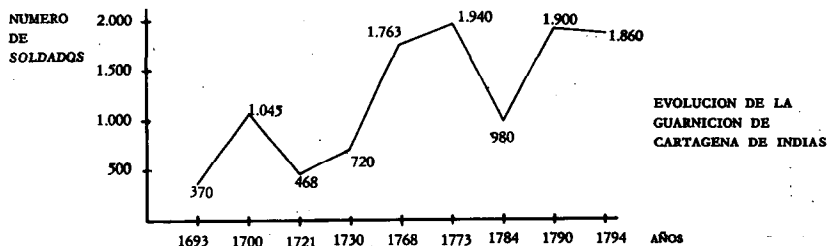
manutención de esclavos empleados en las Reales Obras. *p*) Gastos de gratificación a soldados por años de servicios y a oficiales por compañías al completo de tropas. *q*) Gastos de fiestas religiosas militares. *r*) Gastos de mercedes de suéldos a viudas y huérfanos. *s*) Gastos de transporte de tropas España-Indias y entre lugares americanos. *t*) Ayudas de costa a la oficialidad. *u*) Gastos de víveres almacenados en las Plazas para ocasiones de sitio. *v*) Gastos de Academias de Instrucción para oficiales.

Todos estos gastos, establecidos para cada Plaza y Unidad en los ya mencionados Reglamentos, se van a financiar mediante el sistema del Situado, del que posteriormente hablaremos.

Si analizamos la evolución de estos gastos militares totales de una Plaza americana a lo largo del siglo, obtendremos una representación gráfica de estas características (30):



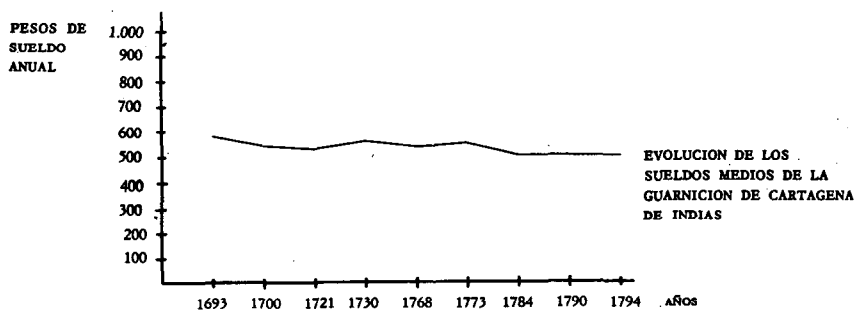
Si ahora representamos la evolución del número total de soldados y oficiales que mantiene esta plaza a lo largo del siglo (31):



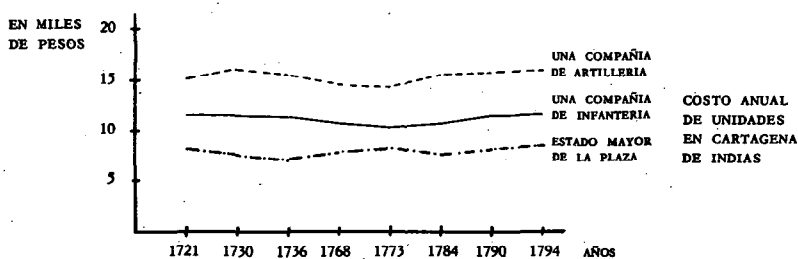
(30) Véase nuestro trabajo sobre Cartagena de Indias.

(31) *Idem.*

observamos que son prácticamente idénticas, puesto que los sueldos medios de la guarnición de una Plaza de América se mantienen casi constantes (32).



Además, los costos de las unidades también se mantienen (33).



Luego, si sueldos y costos de unidades son prácticamente constantes, las fluctuaciones del Gasto Total son producidas casi únicamente por el factor «Número de Tropas» o «Número de Unidades»; puede afirmarse, pues, que conociendo la evolución de estos factores, conoceremos las fluctuaciones del gasto económico.

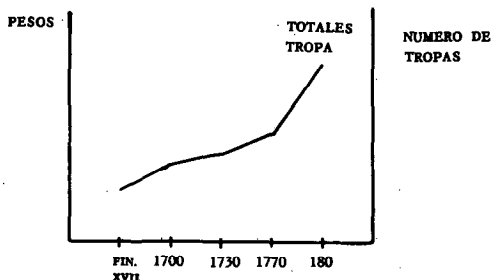
Si representamos la evolución cuantitativa de los totales de tropas del Ejército de América, obtendremos que esa misma curva es la de la evolución de los costos generales de la Institución Militar en Indias (34).

(32) *Idem.*

(33) *Idem.*

(34) Ello se debe a que los gastos producidos por las fortificaciones, pertrechos, vestuarios, raciones, etc., son constantes al estar sujetos a los que se denominaban «gastos fijos» y, concretamente para las Reales Obras, la «asignación de fortificaciones», con escasas variaciones en el total americano en cada año. Hay lugares con asignaciones fijas que se mantienen casi todo el siglo (Panamá).

COSTOS GENERALES DEL EJERCITO DE AMERICA



Las fuentes de financiación de este aparato militar fueron las Cajas Reales y los préstamos de particulares.

Mediante las primeras, se establece el fundamental sistema del Situado (35). De las Cajas Reales más importantes de América se extraían los caudales necesarios para pagar todo el complejo defensivo y se distribuían, según lo indicado en cada Reglamento, por las Plazas americanas. Eran cantidades fijas anuales que se presupuestaban según las necesidades de sueldos, gratificaciones, asignaciones de fortificación, compras y construcción de material, etc. Así Lima enviaba situados a todo el Perú, Panamá, Chile y el Río de la Plata. México, a todo su territorio más, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita, Luisiana, Florida y Araya. Caracas, Quito, Santa Fe y Buenos Aires, abonaban los situados de sus zonas respectivas. En resumen, se observa cómo eran Lima y México, las dos grandes Cajas, las que suministraban más del 80 por 100 de todo el caudal necesario. El caso de México fue notable, ya que aparte de pagar el inmenso número de tropas que funcionaban desde California a Yucatán, abonaba anualmente 2.146.000 pesos a guarniciones del Caribe, cifra que a finales de siglo alcanzó los cuatro millones, sin contar los situados extraordinarios.

Estas fabulosas sumas nunca fueron suficientes, ya que, por ejemplo, el envío de unidades peninsulares a Indias (Ejército de Refuerzo) no estaba previsto en los situados, y cuando una unidad de este tipo era destinada a una plaza, no se la tenía en cuenta en la Caja Matriz, que abonaba el situado anual, con lo que se producía un endeudamiento que sería abonado con el situado del año próximo en que se consideraría el nuevo gasto. Esto representaba un caos para las Haciendas locales donde llegara una unidad de refuerzo, puesto que un Regimiento fijo consumía al año 208.179 pesos sólo

(35) El tema del Situado es clave para entender el sistema de financiación del Ejército. Lo complejo del mismo, la enorme documentación y su importancia, nos ha empujado a elaborar un programa de investigación ya finalizado y que esperamos vea pronto la luz.

en sueldos. Si en Panamá, por ejemplo, que tenía de situado anual 95.206 pesos en 1752 (36), entraban dos Regimientos Peninsulares que consumían casi medio millón de pesos al año, es fácil imaginar lo que sucedía (37).

De esta manera, los circuitos de financiación establecidos fueron absolutamente desbordados, especialmente cuando, en ocasiones de guerra, el Ejército de Refuerzo era enviado con más asiduidad, o se producía un colapso en las comunicaciones con las Cajas Matrices (38). Fue necesario encontrar nuevas fuentes de financiación y éstas fueron los préstamos de particulares. En La Habana, Puerto Rico, Cartagena, Panamá, etc., es decir, aquellos lugares donde existen grandes concentraciones de tropas, pero escaso poder económico de sus Cajas Reales y todo el dinero ha de venir de fuera, es donde más caóticamente funciona el situado y donde más corrientemente hay que acudir a los préstamos.

A veces eran los vecinos los que ayudaban con sus caudales al pago de las tropas, pero conforme los sectores oligárquicos criollos van acaparando el poder económico, y, por tanto, constituyen por sí mismos unos depósitos financieros importantes, serán éstos los que se encarguen de suministrar estos caudales a cuenta del próximo situado: los comerciantes, bien individualmente, bien agrupados en los Consulados, proporcionaron la liquidez necesaria, hasta producir, tras desbordar las deudas a los recursos existentes, un endeudamiento constante de la Institución Militar ante los grandes grupos de capital criollo. Es la oligarquía criolla la que, hacia 1800, mantiene, en definitiva, el aparato militar.

Realmente el propio sistema de financiación generó en buena parte la incapacidad del Ejército de América para poder actuar libre de trabas políticas o económicas, ya que lo que se había concebido como la salvaguarda del comercio monopolista, se transformó en el instrumento de presión del capital criollo frente a la Corona, y, a la larga, estos grupos de capital americano, obtuvieron la certeza de que contaban con todo un aparato militar, ya que ellos lo financiaban, que podía ser perfectamente controlado en caso de que se plantease un conflicto con la metrópoli, como sucedió, o incluso como instrumento frente a posibles alteraciones populares que fueran en contra de sus intereses. La oligarquía criolla mediante el control financiero de este Ejército de América, no sólo lograría la Independencia, sino que se perpetuará en el poder una vez conseguida la emancipación.

Sin entrar a analizar el rendimiento de esta inversión económica, tanto de la Corona como de los grupos criollos, una de las consecuencias más relevantes es que, de hecho, este enorme capital quedó en Indias y generó riqueza forzosamente en las zonas sobre las que se aplicó. Aparte de que servía para que viviera una importante población militar y la que directamente dependía de ella (esposas, hijos, criados...), también generó

(36) AGI, Panamá, 356.

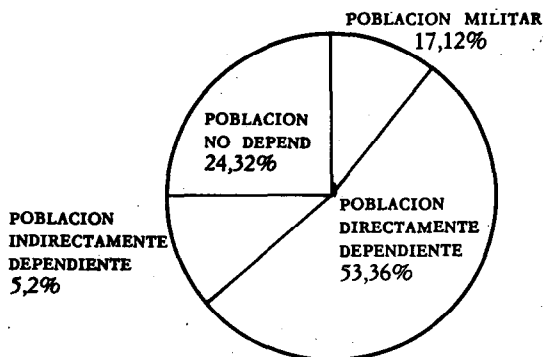
(37) AGI, Panamá, 359.

(38) Lima, por ejemplo, en 1782, declaró suspensión de Situada a todo su marcó por cinco años por imposibilidad económica. (AGI, Lima, 1494, y Panamá, 360), y México, tras la llegada del Ejército de Recuperación, en 1816, debía 40 millones de pesos. AGI, Estado, 64.

una demanda de mano de obra (artesanos, herreros, carpinteros, etc.) que trabajaban directa o indirectamente para el Ejército. También sirvió para generar una demanda de bienes de consumo, capitalizando los sectores primarios de las zonas donde se situaron estas guarniciones. Al mismo tiempo, al crearse, sobre todo en las grandes ciudades, una población bien retribuida (oficialidad), implicaba la existencia de un comercio interior que favoreció a la clase comerciante de la zona. En resumen, conforme el costo general del Ejército fue aumentando, fue incrementándose también el rendimiento del mismo, tanto en el aspecto defensivo como en el económico.

Y esto se hace más patente si observamos las relaciones entre Ejército y Demografía. ¿Hasta qué punto el hecho de que en una plaza exista una mayor o menor guarnición implica un incremento o un decremento en el desarrollo económico, demográfico e incluso político de esa ciudad?

Para los casos de Plaza Fuerte aislada, es decir, aquella que no depende directamente del territorio en la que está enclavada (S. Agustín de la Florida, los fuertes centroamericanos o de la Guayana, los Presidios de las Provincias Internas, etc.) obtendremos los siguientes resultados (39):



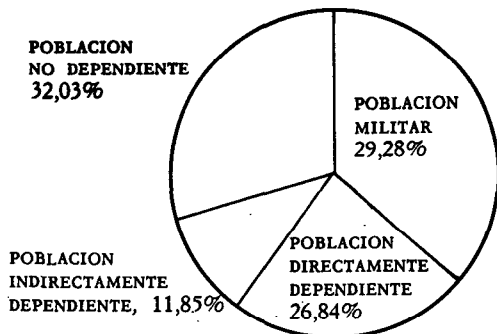
De lo que se deduce que el 75,68 por 100 de toda la población (40) es dependiente de la permanencia de tropas en la zona. Además, debemos tener en consideración que el otro 24,32 por 100 no es absolutamente independiente. Primero, porque el factor seguridad es fundamental para el asentamiento comercial y agrícola; segundo, porque la mayor parte de las cosechas de estos colonos se empleaban en alimentar al sector militar, lo que hacía productivos los núcleos agrícolas; y en tercer lugar, porque ese 24,32 por 100 independiente son los que conforman el Sector Milicias,

(39) Entendiendo por: Población militar, la formada por oficiales y soldados; Población directamente dependiente: mujeres, hijos, criados y esclavos; Población indirectamente dependiente: empleados en almacenes, en tesorería, suministros de víveres y pertrechos, médicos, capellanes, artesanos de útiles militares; Población no dependiente: comerciantes, campesinos, artesanos, etc.

(40) Se toma el ejemplo de Florida, 1763.

por lo cual, de una u otra manera, la vinculación con lo militar es siempre evidente.

En los casos de Plaza Fuerte en ciudad abierta, aquellas que mantienen actividades comerciales continuas, tanto con su entorno como con el exterior (Veracruz, La Habana, Cartagena, Puerto Rico...), la más abundante en el siglo XVIII, sin contar aquellos momentos en que el establecimiento de Unidades del Ejército de Refuerzo haría ascender en mucho a la población militar, las relaciones de dependencia se establecen (41):



Son porcentajes de dependencia del 67,97 por 100. Queda claro que en ambos casos la importancia económica del Ejército incide de una manera determinante sobre el desarrollo demográfico y económico de las Plazas sobre las que se sitúan las guarniciones.

El Ejército es, por último, un exponente clarísimo de la realidad social española y americana del momento. En él se van a dar cita los más aristocráticos blasones de España, los grandes Nobles, los cortesanos, la arruinada media y baja nobleza española, las grandes familias oligárquicas de Indias, los principales hacendados y comerciantes, los hijos de los mineros más ricos del Nuevo Mundo; al mismo tiempo y luciendo casi el mismo uniforme que los desterrados, los desertores, los castigados por la Justicia, las gentes más humildes de la Península, los desahuciados por la fortuna en Indias, los labradores sin tierras de Andalucía o Castilla, los colonos canarios, y, en mayor proporción, los sectores populares criollos, campesinos, peones, artesanos, llaneros...

Es el Ejército de América un amplio conglomerado social al que acudirán unos y otros para alcanzar un ascenso social, una elevación de sus niveles económicos o, simplemente, un sueldo al mes que les permita vivir.

Sin embargo, tanto el hidalgo castellano como el campesino andaluz, el criollo comerciante o el antiguo peón del llano, no van a actuar como tales, sino que socialmente van a ser considerados como militares, bien coroneles, capitanes, cabos o soldados del Ejército de S. M. Estamos sin duda ante un fenómeno de aglutinación social y ante la creación de unos canales de

(41) Tomamos el ejemplo de Puerto Rico, 1765.

ascenso social y económicos muy importantes en la sociedad indiana. El oficial peninsular buscará una posición económica mediante el enlace matrimonial con las hijas de los comerciantes, mineros o hacendados más poderosos, a fin de salir de la pobreza en que vivía aquél en la Península. Los criollos relevantes, en cambio, que poseen un elevado nivel económico, pretenderán lograr un reconocimiento social, un prestigio en el seno de la sociedad colonial que el dinero no proporcionaba, y, ya que no podían ser nobles, ser capitán o sargento mayor de una unidad militar del rey era suficiente, ya que se equiparaban con los nobles peninsulares que integraban el Ejército Español.

En el Ejército de los Austrias, el «soldado de fortuna» fue un elemento numeroso, el cual, a base de méritos contraídos en el campo de batalla, iba ascendiendo hasta las cotas más elevadas de la oficialidad. En el sistema militar indiano del siglo XVII, este soldado de fortuna es el componente fundamental de la oficialidad y la tropa; pero en el siglo XVIII esta situación varió sustancialmente debido a que el Ejército pasó a ser una de las principales Instituciones para los Borbones, tanto en calidad como en cantidad. Este incremento de prestigio *a priori* del militar, obligó a establecer criterios de selección de la oficialidad, y estos requisitos previos a la entrada en las unidades o al ascenso en el escalafón, se fundamentaron en la exhibición de un título nobiliario y en la distinción de la familia de origen.

Por tanto, desde el segundo tercio del siglo, se va a impedir que ocupen las plazas de cadetes en las unidades indianas aquellos que no reúnan estos requisitos ni a ascender de sargento a subteniente a aquellos que no cumplan estas formalidades. Con lo cual se ha dividido la estructura del Ejército desde el punto de vista social, en dos grupos, la oficialidad y la tropa, con un abismo entre ellos.

Además, en la propia oficialidad se irá produciendo un proceso muy importante: la criollización. La prohibición de acceso a los no nobles imposibilitaba a la oligarquía criolla el ingreso en la oficialidad; por otra parte, el incesante aumento cuantitativo del Ejército de América requería el incremento del número de oficiales; y la nobleza peninsular, que encontró acomodo en los Ejércitos de España en Europa, no deseaba pasar a Indias. En el Nuevo Mundo no había un número suficiente de nobles españoles como para llenar todos los escalafones castrenses. Por todo ello, y unido a los deseos criollos de acceder al Servicio de S. M., las quejas de los jefes militares solicitando oficiales, y los deseos de la Administración de que los grupos económicamente poderosos americanos participasen y cooperasen en la defensa indiana, se va a permitir la equiparación de nobleza de sangre a nobleza de vida, a distinción de vida (42), con lo cual se abrieron las

(42) «Los coroneles se escogerán entre los más calificados y titulados de cada partido... Los demás jefes y oficiales entre los caballeros hidalgos y los que vivieren noblemente, aunque fuesen hijos de comerciantes...» Real Cédula de 8 de noviembre de 1704 para el Ejército de España. Apud. Antonio Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel, 1976. Véase también el artículo titulado «La desaparición del soldado gentilhombre» en la obra de NURIA SALAS: *Sobre esclavos reclutas y mercaderes de quintos*, Barcelona, Ariel, 1974.

puertas de la oficialidad a la acaudalada oligarquía criolla que llevaba mucho tiempo solicitando tal merced (43).

Así, pues, tendremos, desde mediados del siglo XVIII hasta 1810, un Ejército que se caracteriza socialmente por:

- a) Se está incrementando el número de criollos en la tropa y la oficialidad.
- b) Se está incrementando el número de hijos de terratenientes y comerciantes en la oficialidad, únicos que podían llevar en Indias una distinción de vida mediante el poder económico.
- c) Son naturales de la misma Plaza donde están de guarnición, luego continúan vinculados a las haciendas y al comercio que heredan de sus padres (44). Dada la inmovilidad de este Ejército de América, que permanece durante todo el siglo sin salir de las plazas donde estuvo destacado por su carácter defensivo, esta vinculación del oficial criollo al sistema económico será constante.
- d) Se está incrementando el número de hijos de militares pertenecientes a la oficialidad, ya que éstos no necesitaban ningún requisito al ingreso, y en cambio obtenían algunas ventajas. Estos hijos de militares serán criollos en segunda generación, altos oficiales, pertenecerán a un sector social muy distinguido y poseerán un elevado nivel económico, bien por herencia, bien por matrimonios con mujeres pertenecientes a las mejores familias americanas (45).

En definitiva, estamos analizando en estas páginas el proceso tras el cual el criollo ostentará el poder económico, social y político, claves para entender el desarrollo de los acontecimientos posteriores en los que el Ejército jugó un importantísimo papel. Tras todas estas consideraciones, cabría plantearse la hipótesis de si este cúmulo de circunstancias tan brevemente expuestas, acarrió la pérdida de identificación del Ejército de América como Ejército Real. El hecho es que desde 1810 a 1824 la Corona española tiene que enviar a Indias un total de 33.343 hombres agru-

(43) «Tiene Su Magestad Vasallos jóvenes en Indias de acreditada fidelidad, condenados a triste ocio y sólo traba su imaginación en ideas fantásticas y vagas, de suerte que bien pudiera llamarse a América el reino de las hipótesis, y los criollos unos enigmas del Estado, pues ni son extranjeros ni ciudadanos... Desde el establecimiento de estas grandes colonias hasta hace poco tiempo, no se había podido dar empleo y ocupación a tanta juventud, ello podría remediarse haciendo más llana para los criollos la carrera militar...» Carta anónima enviada al Rey, titulada «Exclamación de la juventud americana»; Miscelánea de Ayala, Biblioteca de Palacio, Madrid.

(44) En Santo Domingo, por ejemplo, se permite a los oficiales que durante dos días a la semana puedan ir a sus haciendas para cuidar de su estado y mantenimiento (AGI, Santo Domingo, 1092). En Panamá, Puerto Rico, La Habana, Veracruz, Buenos Aires y Lima, constantemente se dice que la oficialidad es comerciante y que «más parece vivieran de ello que de servir al Rey».

(45) A los oficiales que quisieran casarse con criollas se les exigía que demostraran la calidad social elevada de su posible esposa, a la vez que indicar la dote de la misma, superior a varios miles de pesos como mínimo, sin lo cual no habría autorización matrimonial.

pados en 44 batallones como Ejército de Recuperación y sustitución del Ejército de América, que, desde 1810, estaba en su mayor parte con hombres, equipo e infraestructura, al servicio de la causa emancipadora.

IV. EL COMPONENTE HUMANO: CUANTIFICACIÓN Y FUENTES

Oficialidad y tropa conforman el componente humano del Ejército de América, nuestro objetivo de estudio. Las fuentes para su análisis son las que se detallan a continuación. Para ello dividiremos claramente las referentes a oficialidad y a tropa.

a) *Fuentes para el estudio de la oficialidad*

a.1) Las Hojas de Servicios o «libretas de *vita et moribus*». Sin duda la más importante y básica para este trabajo. Son documentos individuales hechos por la autoridad militar, en las que se refleja las características de cada oficial en cuanto a individuo: nombre, edad, procedencia geográfica, origen social y salud; en cuanto a oficial: cargo o grado, empleos que ha obtenido, tiempo en cada uno de ellos, años de servicio, unidades en las que ha actuado y campañas que ha realizado; luego se anotan las características de comportamiento dentro y fuera de la vida militar, como son el valor demostrado, la aplicación a las tareas castrenses, la capacidad o talento para el desarrollo de sus funciones, la conducta, el estado civil, los defectos observados y un pequeño informe sobre rasgos particulares. Todo lo cual ofrece un total de 27 variables de suma utilidad para nuestro trabajo. Forman el conjunto de ellas un cúmulo documental esparcido por varios archivos y repositorios (46), a pesar de lo cual nos ha sido posible seriarlas, clasificarlas y mecanizarlas para su análisis en ordenador.

a.2) Otra documentación: recomendación de oficiales para ascender (ternas), relaciones de méritos, memoriales de oficiales, peticiones de los mismos, consejos de guerra, títulos de mando para una unidad o patentes de grado, licencias de tránsito, embarques de oficiales, Gracias de Invali-

(46) Anotar aquí la localización de las 8.500 hojas de servicios utilizadas sería imposible. Baste indicar que están muy repartidas, sin ordenar, y sólo en algunas ocasiones agrupadas por unidades y años en: Archivo General de Indias, Archivo General de Simancas, Archivo del Servicio Histórico Militar de Madrid, Archivo Histórico Nacional, Archivo General de la Nación de México, Archivo Histórico Militar Mexicano, Archivo General del Gobierno en Guatemala, Archivo Nacional de Cuba, Archivo Histórico de Colombia, Archivo General de Venezuela en Caracas, Archivo Nacional de Santiago de Chile, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Biblioteca Nacional de Lima...

dez, premios por años de servicios, testamentos, expedientes matrimoniales, etc. (47).

b) *Fuentes para el estudio de la tropa*

Soldados y cabos no poseían hojas de servicios. Tres son las fuentes más importantes para su estudio:

b.1) Las filiaciones de tropas, agrupadas en dos tipos:

- Cuaderno de filiación de tropa efectiva, a sueldo y en servicio.
- Cuaderno de filiación de tropa licenciada, muerta, desertada o destinada a inválidos.

En una filiación se anotan las características de cada soldado en el momento en que sentaba plaza en una Unidad y en ella se continuaban anotando sus otras circunstancias hasta que se licenciaba o moría. Así figura nombre, edad, origen geográfico, oficio anterior a la recluta, estado, estatura, religión, señales, fecha de alistamiento, reenganches, ascensos y fecha y razón de su baja.

b.2) Los pies de lista. Son planillas que se realizan por compañías en todas las unidades y en ellas se anota el nombre del soldado, su edad actual, su estatura, tiempo que le falta para cumplir y destino en que se halla. En cada revista mensual se realizaban dos pies de lista, una para el Oficial Real de la Hacienda y otro para el Sargento Mayor de la Plaza que comprobaba los datos con el Cuaderno de filiación.

b.3) Además hay otra documentación a utilizar, como Cuadernos de ajustes de sueldo y ración, el Libro Maestro de cada unidad o compilación de ajustes, las licencias, listas de premiados, listas de inválidos, listas de hospitalizaciones y libros sacramentales de los capellanes castrenses de cada unidad.

Al igual que con la documentación sobre la oficialidad, su extraordinario número y dispersión en varios archivos (48) son también importantes trabas a su análisis. Sin embargo, igualmente hemos podido seriarlas, clasificarlas y mecanizarlas, a fin de poder utilizar el ordenador.

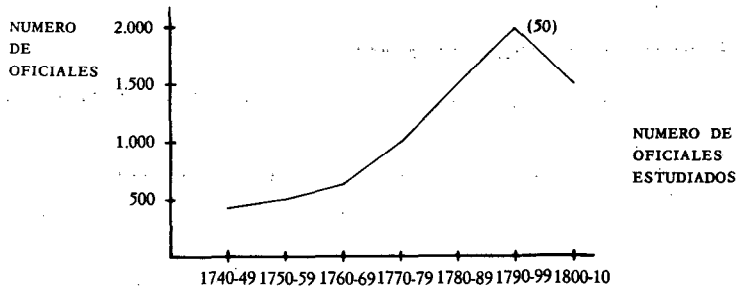
Por tanto, para este trabajo, aparte la documentación complementaria de los apartados a.2), b.2) y b.3), utilizamos los siguientes datos:

- El total de las Hojas de Servicios de la oficialidad para cada década del período 1740-1810 (49).

(47) Toda esta ordenación puede verse en el Reglamento para el Presidio del Carmen, AGI, México, 2460, arts. 2 y 3.

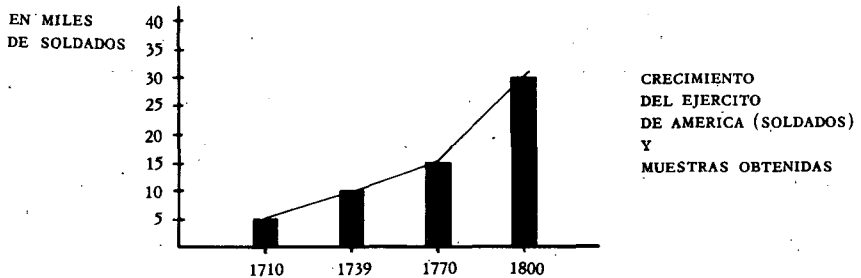
(48) Casi todas en AGI. También existen en los Archivos indicados en la nota 46.

(49) Nos vemos obligados a utilizar datos tan sólo desde 1740, ya que hasta la década de 1740-50 no se realizan Hojas de Servicios en América.



— El conjunto de las filiaciones de tropas del Ejército de América en el período 1700-1810. Tomamos de todo el conjunto, el total de soldados para los años 1710, 1739, 1770 y 1800, por lo que obtenemos una muestra porcentual al 30 por 100.

Como antes indicamos, en este trabajo sólo analizaremos las variables en función de la procedencia geográfica y la procedencia social de la oficialidad y la tropa. En nuestra tesis antes citada realizamos el estudio completo del total de variables.



(50) El descenso de hojas de servicios en la década de 1800-10 no se debe a la disminución real del número de oficiales, sino a no haber localizado el 100 por 100 de las hojas de este período, debido, fundamentalmente, a que no se envían a España por los sucesos independentistas. En los archivos americanos hemos localizado tan sólo algunas, por lo cual anotamos que para esta década final del período, el total de hojas de servicios que poseemos es el 78,9 por 100 del total que en teoría debieron realizarse.

V. PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LA OFICIALIDAD Y TROPA

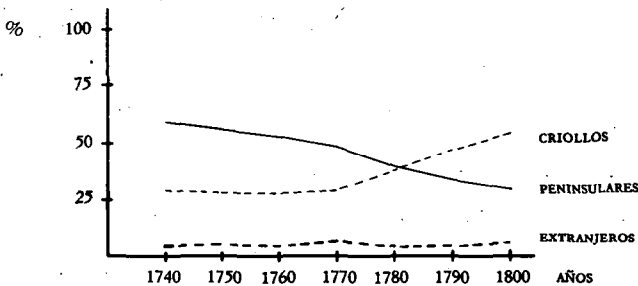
Cada vez que se plantea una cuestión relacionada de alguna manera con la vida colonial en América, aparecen los conceptos peninsular y criollo.

Pero no debemos quedarnos en la mera clasificación de la oficialidad o la tropa según su origen geográfico, sino determinar lo que de verdad hay detrás de un peninsular y detrás de un criollo, ya que los intereses de ambos sectores eran muy distintos a la vista del próximo apartado sobre procedencia social. Por tanto, el nervio del problema que se suscita en Indias, cuando los sectores oligárquicos criollos consiguen hacerse con el control del Ejército, debe ser abordado considerando al mismo tiempo orígenes sociales y orígenes geográficos. Veamos cuál es el proceso por el cual el componente humano del Ejército de América va a transformarse de peninsular en criollo.

En cuanto a la oficialidad, analizamos la evolución general a lo largo del siglo, atendiéndonos a la clasificación tradicional de peninsulares y criollos; a los que nosotros hemos añadido los extranjeros (oficiales naturales de otros países, no peninsulares ni indianos):

EJERCITO DE DOTACION

	1740	1750	1760	1770	1780	1790	1800	(en tantos por cien)
Peninsulares	62,9	63,9	63,5	54,8	47,5	43,1	36,4	
Criollos	34,6	34,5	33,8	39,7	48,4	52,7	60	
Extranjeros	2,3	2,5	2,6	5,3	3,9	4,1	3,5	



Como puede comprobarse, la oficialidad criolla, porcentualmente estabilizada entre 1740 y 1760, inicia en la década de los 70 una escalada que la permitirá, en los primeros años del siglo XIX, ser un tercio de toda la del Ejército.

En cambio, en el Ejército de Refuerzo, los porcentajes:

Peninsulares	84,1 %
Criollos	2,9 %
Extranjeros	12,9 %

arrojan una abrumadora mayoría a favor de los peninsulares, habida cuenta de que se trataba de unidades que venían directamente de España a Indias, sólo temporalmente.

En el cuadro de datos siguiente se estudian las procedencias regionales y la evolución de las mismas a lo largo del siglo, observándose una serie de circunstancias susceptibles de análisis:

EJERCITO DE DOTACION (%)

	1740	1750	1760	1770	1780	1790	1800
Andalucía	14,5	19,7	20,8	15,5	12	10,9	11,1
Aragón	2,7	1,4	3,6	2,1	2,7	1,9	1,7
Asturias	1,1	0,5	0,7	0,5	0,8	1,2	0,7
Baleares	1,5	1,6	0,1	0,8	0,4	0,5	0,2
Canarias	6,6	1,4	2,4	1,4	0,7	0,8	0,4
Castilla	12,9	18,5	12,9	10,9	11,9	10,7	8,9
Cataluña	3,5	3,9	4,5	6,7	5,3	3,7	2,2
Extremadura	5,5	2,8	4,5	3	1,8	2,6	1,9
Galicia	1,5	2,8	2,6	3,1	3,2	3,3	2,9
Levante	6,6	4,7	5,6	3,5	2,7	2,6	2
Navarra	1,9	3,9	2,2	1,8	1,7	1,4	0,7
Norte de Africa	0,7	0,8	1,9	2,6	1,7	1,2	1,7
Vascongadas	3,1	1,4	1,2	1,8	2,1	1,1	1,4
Antillas	24,4	30,9	15	11,4	10	14,5	9
Centroamérica	5,5	0	0,3	0,2	0,4	0,3	0,8
Nueva España	1,1	0,8	11,3	13,1	15,3	7,9	10,3
Nueva Granada	3,1	1,6	4,5	5,9	8,4	10,9	18,4
Perú	0	0	2,1	7,3	9,2	9,9	11,3
Río de la Plata	0,3	0	0	1,6	4,9	8,9	10,7
Extranjeros	2,3	2,5	2,6	5,3	3,9	4,1	3,5

En cuanto a los peninsulares:

1. Andalucía y Castilla son las regiones con mayores porcentajes de oficiales, lógica consecuencia de la existencia de una numerosa mediana y baja nobleza que fueron los que nutrieron la mayoría de la oficialidad del Ejército en el siglo XVIII.
2. Porcentualmente sigue a distancia Cataluña, por las mismas razo-

nes y por el envío a América de compañías completas de soldados-colonos, con oficialidad catalana, con destino al Ejército de Dotación americano (Compañías de Infantería Ligera de Cataluña y Compañías de Fusileros de Montaña de América).

3. Los naturales del Norte de Africa, Melilla, Ceuta y Orán, se van incrementando a lo largo del siglo, casi todos hijos de militares, dado el desarrollo de estas plazas desde el punto de vista castrense, y que pasaron a Indias bien con sus padres, bien individualmente, buscando vacantes en la unidades que en sus zonas de origen no se producían (51).

En cuanto a los naturales de América:

4. Fruto del incremento espectacular que sufre el Ejército en las Antillas, son los oficiales naturales de estas islas, incluidos los de Florida y Luisiana, los porcentualmente más numerosos (52).
5. Siguen los de Nueva España, Nueva Granada, Perú, etc., es decir, en función de lo crecido o no de la estructura militar sobre estos territorios. Naturalmente, a mayor número de unidades, mayor número de oficiales, mayor número de criollos.
6. Si los naturales del Río de la Plata son porcentualmente reducidos durante las primeras décadas, obsérvese el notable incremento de 1,6 por 100 en 1770 a 10,7 por 100 en 1800. Este crecimiento tan acelerado nos da una idea de la importancia que tuvo el fenómeno del acriollamiento en la zona, cuya lógica consecuencia fueron los hechos de 1810 en Buenos Aires.

Los extranjeros, porcentualmente reducidos, proceden de Francia, 25,28 por 100; Italia, 34,86 por 100; Irlanda, 11,11 por 100; Portugal 10,34 por 100; etc.; lugares en los cuales hubo asentamientos militares españoles durante el siglo. Aunque existía la posibilidad de considerar como extranjeros a hijos de españoles que hubiesen nacido en esas zonas, realizado el estudio sobre los mismos:

Oficiales descendientes de españoles	10,07 %
Oficiales no descendientes de españoles	89,92 %

con lo que se demuestra que realmente la oficialidad extranjera estaba vinculada a España exclusivamente a nivel profesional.

Otro aspecto interesante es el de analizar la relación existente entre los oficiales criollos y la Plaza donde están de guarnición. La teoría general a demostrar se podría exponer en los siguientes términos: «Si se presupone

(51) Véase nuestra ponencia del IV Coloquio de Historia Canario-Americana, Las Palmas, 1980, con el título «Oficiales canarios en el Ejército de América».

(52) JUAN MARCHENA: «Garrisons and military population in East Florida, 1700-1820», Florida Historical Quarterly, Gainesville, 1980.

una falta completa de movilidad en el Ejército de América, entendiéndose por tal el cambio de oficiales entre distintas unidades, indicando que en casi todas las Plazas no existe más que una Unidad de cada Arma, un oficial que entrará como cadete en una plaza o unidad, permanecerá todo el tiempo de su vida militar en esa misma plaza.»

EJERCITO DE DOTACION (en %)

	1740	1750	1760	1770	1780	1790	1800	Total
Oficiales naturales de la misma plaza	33,4	25,9	23,6	28,6	34,4	38,7	39,4	33,7
Oficiales naturales de otras plazas	66,5	74	76,3	71,3	65,5	61,2	60,5	66,1
Tantos por ciento de misma plaza sobre el total de criollos.	96,5	77,3	69,9	72	70,9	73,5	65,7	71,3

Del total de los criollos nada menos que el 71,3 por 100 eran naturales de la misma plaza donde estaban de guarnición, con lo cual demostramos la hipótesis anterior, y podemos añadir que existían determinados intereses económicos extramilitares que les ligarían a estas ciudades (propiedades, comercio, etc.). Ello nos vuelve a plantear la realidad del Ejército de América como una sociedad completamente cerrada, en la que los intereses particulares podían estar por encima de los generales de la defensa o de la Corona, y con un inmovilismo total.

En cambio, en el Ejército de Refuerzo, tan sólo eran naturales de las mismas plazas donde se asentaban las unidades el 1,4 por 100, correspondiéndose con los criollos acabados de incorporarse a la oficialidad y de éstos el 52,2 por 100 ya se habían desplazado de sus ciudades de origen.

Otro fenómeno interesante a observar es cómo los criollos van acaparando los escalafones militares conforme avanza el siglo. (Véase cuadro gráfico adjunto.)

Como puede observarse, en los grados más importantes del Ejército: brigadieres, coroneles, sargentos mayores y tenientes coroneles, los peninsulares tienen sobrada supremacía, aunque en el último cuarto del siglo se denota un notable crecimiento de los criollos. Pero es especialmente notable como en capitanes, tenientes, subtenientes y cadetes, los porcentajes de criollos están bastante por encima de los peninsulares y de seguro que, a nivel psicológico, el predominio criollo en el Ejército debió ser mucho más importante. Y se demuestra si observamos los datos para 1800-1810, en que en capitanes, tenientes, ayudantes, subtenientes y cadetes, el predominio corresponde a los criollos. Es de imaginar que para 1810-1820, si el

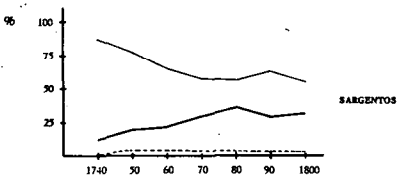
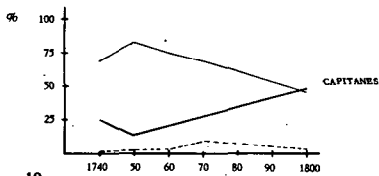
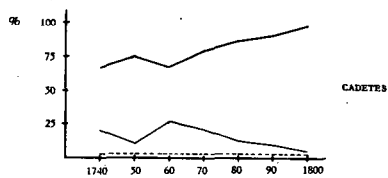
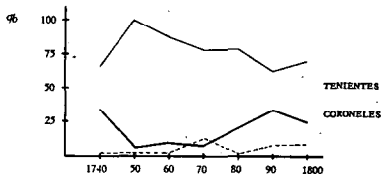
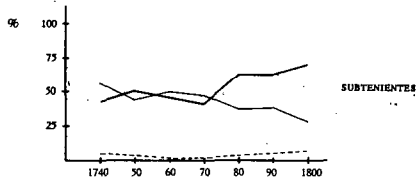
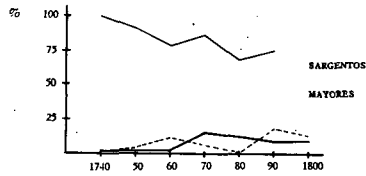
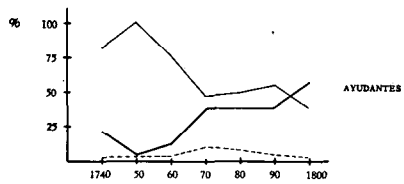
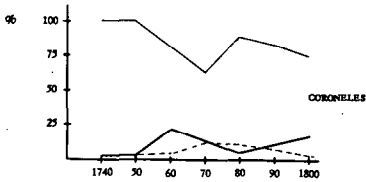
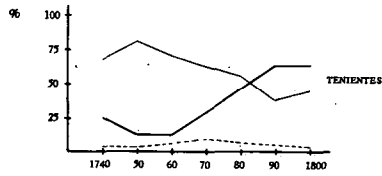
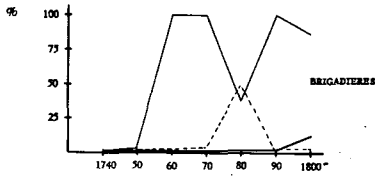
CUADRO GRAFICO DE ESCALAFONES MILITARES

CLAVE

CRIOLLOS - - - - -

EXTRANJEROS - - - - -

PENINSULARES ————



Ejército de América no llega a desaparecer como tal, probablemente estos mayoritarios capitanes criollos serían los mayoritarios coroneles o sargentos mayores criollos. La oficialidad, pues, estaba en manos de estos oficiales americanos justo en el momento de la Independencia.

En cuanto a la tropa que componía el Ejército de América, su origen geográfico estará en función de los lugares de recluta. Para los peninsulares:

- a) Reclutado en España con destino directo a una Unidad de Indias. Es voluntariado y su número decrece conforme avanza el siglo, en función del desarrollo peninsular en el orden económico, y de la reorganización del Ejército, que quintuplica sus efectivos en Europa. A finales de siglo esta fórmula se reduce al soldado-colono que marcha con mujer e hijos a zonas de repoblación.
- b) Reclutado en España, para unidades peninsulares que luego son enviadas a Indias como parte del Ejército de Refuerzo y que, movidos por el mayor sueldo, pasan al Ejército de Dotación quedando en América, aunque su unidad de origen regrese a la Península. Es la forma más corriente de que existan algunos soldados peninsulares en las unidades americanas.
- c) Reclutado en Indias para unidades americanas. Algunos peninsulares que emigraron a América, tras no hacer fortuna allá, se enrolan en el Ejército para subsistir. Son poco numerosos.
- d) Desertores en el Ejército peninsular, enviados a cumplir el resto de su tiempo de servicio en una unidad americana.
- e) Presos por delitos no infamantes ni causas graves, con libertad otorgada en cuanto cumplieran su tiempo de servicio en Indias (ocho años).
- f) Viciosos y vagos del Ejército Peninsular. Enviados a Indias por el resto del tiempo de servicio.
- g) Polizones de navíos mercantes. Igual al caso e).
- h) Vagos honrados peninsulares destinados a los regimientos de Indias en levas que se realizaban cada cierto tiempo.

Las quejas de la oficialidad con respecto a esta tropa fueron numerosas y se repiten incesantemente a lo largo del siglo. Como muestra: «esos que en sus Regimientos siempre andan de calabozo en calabozo, entregados por lo común a la embriaguez... Considérese qué se puede esperar de unos hombres, materia dispuesta para todo lo que es desenvoltura, libertinaje y desórden, y cómo se pueden defender unos países... con gentes de esta naturaleza, que sólo para que hagan su tarea hace falta el doble de tropa para obligarla» (53).

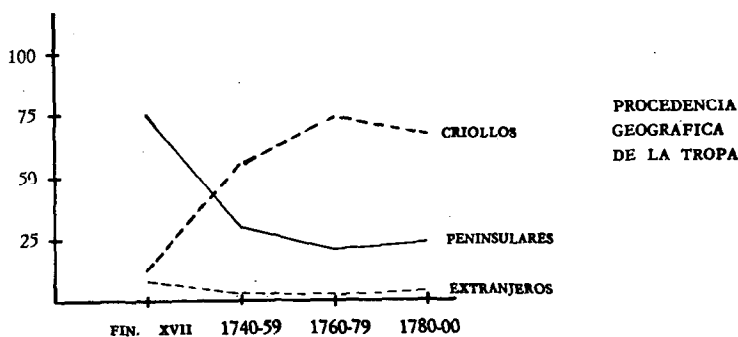
En lo referente a los criollos y reclutados en Indias, son la mayoría de los soldados, y serán los que den la impronta al Ejército de Dotación.

(53) Carta del gobernador José Blanco de Orozco, Panamá, 31 de mayo de 1767, AGI, Panamá, 358.

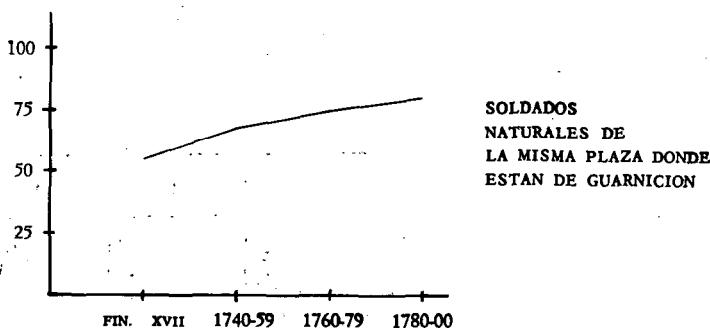
Habría que señalar la existencia de toda una polémica mantenida a lo largo del siglo a nivel de jefes de unidades sobre si era conveniente o no la recluta criolla. Sin entrar en ella en estas páginas, lo cierto es que la única manera de mantener nutrido un Ejército cuyas prestaciones defensivas cada vez eran más exigentes, era, sin duda, reclutar criollos.

Analizando los porcentajes de soldados según su origen geográfico:

	FINALES DEL XVII	1740-1759	1760-1779	1780-1800
Peninsulares	80,85	31,23	15,75	16,43
Criollos	13,08	68,76	84,06	80,70
Extranjeros	2,34	0,37	0,63	2,41



Como se observa, del siglo XVII al XVIII el cambio es total. Los criollos dominarán porcentualmente en la misma proporción en que lo hacían los peninsulares la centuria anterior. En las últimas dos décadas estudiadas, se denota una fase de estabilización, lo que indica que se había llegado al techo máximo en cuanto a criollización. Si consideramos que de los 29.300 soldados del Ejército de Dotación en 1800 sólo 4.810 eran peninsulares, y que esta cifra se mantiene, llegaremos a la conclusión de que efectivamente durante los años 1760-1800 fueron ineficaces todas las disposiciones sobre leva peninsular, y que la tan firmemente asegurada por la historiografía, presión física española sobre el Nuevo Mundo en los últimos años del siglo XVIII, en cuanto que el Ejército era el brazo ejecutor de la Corona, existió tan sólo sobre el papel. Los bastiones de Cartagena, Puerto Rico, Callao, Valdivia, Montevideo o Veracruz, estaban defendidos por regimientos formados por naturales de aquellas plazas, como demuestra el siguiente gráfico:



Así, pues, visto el origen geográfico de la oficialidad y de la tropa, la emancipación americana se nos ofrece con nuevas perspectivas.

VI. PROCEDENCIA SOCIAL

Como indicamos anteriormente, este análisis de la procedencia social es probablemente una de las claves fundamentales para comprender no sólo lo que fue el Ejército de América, sino también el por qué tuvo tanta importancia frente a la Independencia.

Tras realizar el estudio de la variable «Calidad social», que obtenemos de las Hojas de Servicios, la procedencia social de la oficialidad la enmarcamos en la siguiente tabla:

- Nobles: Títulos, Ilustres, Hidalgos y Caballeros. Son los que poseen estas titulaciones y así la demuestran mediante presentación de sus documentos a la hora de realizar su hoja de servicios.
- Hijos de Militares. Aquellos descendientes de oficiales, tanto criollos como peninsulares, condición ésta que les eximía de cualquier requisito para el ingreso.
- Calidad Conocida. Pertenecen a los individuos cuyo prestigio social es notorio, pero que no poseen título que les respalde. En este grupo están incluidos los principales hacendados y comerciantes criollos de la primera mitad del siglo, y además los «soldados de fortuna», aunque sus porcentajes van disminuyendo conforme avanzamos en el tiempo.
- Calidad Humilde. Aquellos sin más posibilidades de distinción.

Como antes indicamos, a finales del siglo xvii, no existían requisitos formales para que un individuo entrase a formar parte del Ejército de América, caso, por ejemplo, de los soldados de fortuna, de los sargentos del Ejército de Flandes o, sencillamente, de soldados americanos que, a fuerza de años, alcanzaban cotas bastante elevadas en la oficialidad. También antes aludimos al empeño borbónico de dignificar la Institución Militar en el sentido de aplicar una serie de baremos expresados en titulaciones. Así se solucionaba el problema de la desocupación y pobreza en que vivía la arruinada baja y mediana nobleza española, e incluso la alta, que, frente a la presión que acostumbraba a ejercer cerca de la Corte, se vio semidesplazada por una generación de burócratas y tecnócratas, cuya eficiencia era la única capaz de poner en marcha una nueva noción de Estado. A toda esta nobleza, con pocos reales y muchos blasones, se le dio la oportunidad de formar parte de la oficialidad del nuevo Ejército Español. En Indias, la situación era distinta. Por una parte, la nobleza era minoritaria, y, por otra, no existía para la misma el acicate económico, puesto que su holgura era bastante amplia en este sentido, y, con el desarrollo del comercio americano en el siglo xviii, aún se aumentó mucho más. Si era importante el aspecto del prestigio social que el Ejército de América ofrecía, ya que, por una parte, permitía a estos grupos poderosos criollos el parangonarse con la nobleza titulada española, y, por otro lado, dejaban de lado la inferior condición de criollos frente a la más prestigiosa de oficial del Ejército de S. M. Por ello, las normas establecidas para el acceso a la oficialidad durante todo el siglo en América fueron rebajadas primero, *de facto*, y, posteriormente, *de jure* (54).

Por tanto, se produce una equiparación formal entre nobles de sangre (peninsulares) y nobles de vida (criollos). De todas formas, y esto es a nuestro parecer lo fundamental, lo que se produjo fue una vinculación entre Ejército y Oligarquía, puesto que así se cumplían unos objetivos básicos por parte de la Administración: hacer propio de estos grupos poderosos criollos la defensa de América, como defensa de sus propios intereses; hacerlas copartícipes de su realidad, incluyendo la financiación en momentos de apuro; dignificar el Ejército al incluir en sus filas a la flor de la sociedad americana; otorgar facultades para que estos militares no tuvieran que abandonar sus ocupaciones mercantiles o agrícolas... En resumen, descargar al Ejército de América de la necesidad de envíos constantes de tropa y oficialidad peninsular, disminuir costos y aumentar la eficiencia del mismo.

Antes de iniciar la exposición de los datos, debemos realizar algunas observaciones.

En la variable nobles, existe, como veremos, un elevado porcentaje de

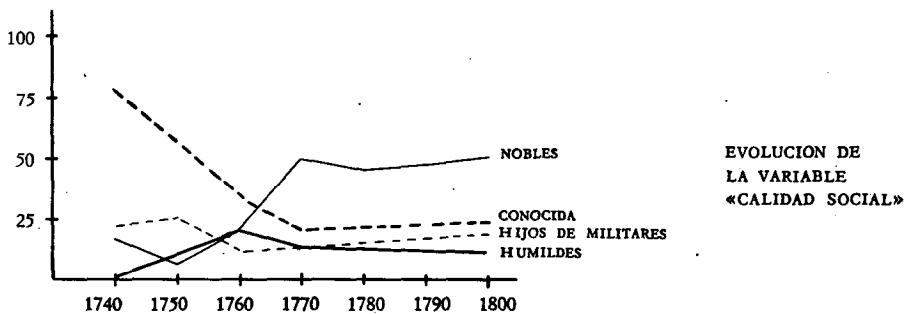
(54) «No se admitirán cadetes no siendo hijos de oficiales o personas de que se tenga conocimiento evidente que sean bien nacidos», 1753, Reglamento de La Habana, art. 153, AGI, Santo Domingo, 2110. «Exclusivamente se permitirá sentar plaza de cadetes en las unidades de América a los hijos de oficiales, hijos de ministros de las R. Audiencias, hijos de oficiales reales y aquellos naturales de América que hagan constar limpieza de sangre por papeles e instrumentos fidedignos de ambas líneas». Real Orden de 29 de noviembre de 1760, AGI, Santo Domingo, 1093.

estos criollos nobles de vida, mas no de sangre. Nos es imposible cuantificar el fenómeno, pero este cambio se denota muy perceptiblemente de 1750 a 1770. Muchos oficiales que en sus Hojas de Servicios figuran como de calidad Conocida, aparecen en los años siguientes como Nobles. Ello es producto de las disposiciones de equiparación que antes citamos, y que se dictan precisamente en estos años. Igualmente un alto porcentaje de Hijos de Militares aparecen como Nobles y no como tales descendientes de oficiales. Aquí es donde se ve más claro al Ejército como canal de ascenso social, puesto que estos hijos de militares, criollos en su mayor parte, se calificarán directamente como nobles. Y es por eso por lo que las cifras que poseemos de auténticos titulados son, comparativamente, tan inferiores. El resto corresponde a la pseudo nobleza que obtiene el ascenso social mediante la carrera de las armas.

Pasemos, pues, al análisis de los datos:

EJERCITO DE DOTACION (en %)

CALIDAD	1740	1750	1760	1770	1780	1790	1800
Nobles	12,7	7,1	28,1	51,6	48,6	50,3	51,1
Hijos de militares	15,7	20,7	8,2	10	11,4	15,5	17,3
Conocida	72,2	61	40,8	21,7	22	17,3	17,5
Humilde	—	11,2	22,7	16,5	17,7	16,7	14,1



De lo que podemos deducir que: a) Tras la inestabilidad de 1740-70, se produce una casi paralización de la misma; de 1770 a 1810 el proceso queda prácticamente determinado y en una situación perdurable, en la que los Nobles representan más del 50 por 100 y los otros tres sectores prácticamente equiparados. b) Resulta extremadamente significativo el proceso por el cual entre 1750 y 1770 se produce el cambio de Conocidos e Hijos

de militares a Nobles. Es aquí donde mejor se comprende la falsedad de tal calificación, puesto que es imposible que se multipliquen en tan sólo veinte años el número de Nobles, teniendo además en cuenta, como antes vimos al estudiar el origen geográfico, que muchos de ellos son criollos. c) La línea que representa a los de Calidad Conocida, a partir de 1770, sería justamente la de aquellos individuos pertenecientes a sectores medios, tanto en niveles sociales como económicos. d) Con respecto a los de calidad Humilde, no es exacto que en 1740 no existieran individuos en este sector, sino que en esa década todavía podía ingresarse en la oficialidad americana procedente de tropa, es decir, el soldado de fortuna, consiguiendo un prestigio social merced a sus propios méritos. Desde 1760-70, la curva representará sólo a los Sargentos, puesto que los demás grados no podían provenir de estos sectores sociales.

Si analizamos la variable grado militar en función del origen social, los mayores porcentajes entre los altos mandos se dan en los Nobles, pero además éstos son oficiales peninsulares. Los mandos medios arrojan, entre 1740 y 1750, los porcentajes más altos en los de calidad Conocida, pasando desde 1760 a ser mayoría los Nobles. Volvemos a encontrarnos el trasvase que comentábamos anteriormente, recordando que esta oficialidad es mayoritariamente criolla. Igual sucede con los Cadetes, con porcentajes muy acusados a favor de los Nobles. Los sargentos, por último, son casi absolutamente de procedencia Humilde.

Así, pues, deducimos que el escalafón, a la vez que elemento básico en la Institución es, también, un sistema jerárquico social: Nobles peninsulares, en la cúspide minoritaria, gran masa de oligarquía criolla y sectores humildes en la base. Hacia 1810, los mandos medios habrían alcanzado los grados más altos por lógico sistema de ascensos, con lo cual la minoritaria Nobleza peninsular habría quedado mucho más mermada.

Según el origen geográfico (55):

EJERCITO DE DOTACION (en %)

CALIDADES	1740			1750			1760			1770			1780			1790			1800		
	Pe.	Cr.	Ex.	Pe.	Cr.	Ex.	Pe.	Cr.	Ex.	Pe.	Cr.	Ex.	Pe.	Cr.	Ex.	Pe.	Cr.	Ex.	Pe.	Cr.	Ex.
Nobles	57	43	0	80	15	5	59	39	1	57	37	5	48	48	3	37	58	3	31	66	2
Hijos militar.	46	51	3	42	58	0	46	46	6	30	69	0	25	73	3	19	79	0	21	77	0
Conocida	72	26	2	64	31	4	57	39	2	56	37	5	53	39	7	53	38	7	43	68	7
Humildes	0	0	0	71	28	0	82	15	2	60	34	5	54	42	3	71	22	5	69	24	6

(55) Pe=Peninsulares; Cr=Criollos; Ex=Extranjeros. Se suprimen décimas, no hay ceros absolutos, como es lógico.

Desde 1780 los nobles serán mayoritariamente criollos en vez de peninsulares, lo cual confirma nuestra teoría. Para 1800 son ya dos tercios del total.

Para hijos de militares, también se denota la constante supremacía de los criollos (hijos de militares peninsulares nacidos en América que continuaban la tradición paterna en función de las facilidades que se les daba y las mayores posibilidades de ascenso social).

Muy significativo resulta el comprobar como los mayores porcentajes de Conocidos y Humildes se van a dar entre los peninsulares, con lo que llegamos a la conclusión de que los criollos, que eran numéricamente la mayoría, están incluidos en Nobles e Hijos de Militares. Aquí se denota el importante canal de ascenso social que fue el Ejército de América y el dominio de estos sectores criollos sobre el desarrollo de la Institución.

EJERCITO DE DOTACION

MEDIA DE AÑOS QUE PERMANECEN SIN ASCENDER

	1740	1750	1760	1770	1780	1790	1800
Peninsulares	6,8	6,9	5,7	5,4	5,3	6,1	6,8
Criollos	5,8	6,1	6	5,2	4,6	6,0	6,0
Extranjeros	9,1	5,6	4,6	5,4	5,0	6,1	7,3

Desde 1770 los criollos son los que ascienden más rápidamente. Si en 1750 y 1760 son los extranjeros los que están menos años sin ascender, ello se debe a la gran cantidad de campañas que tienen en su haber (méritos de guerra). Si precisamente son los criollos los que en menos campañas participan, cosa que hemos demostrado en otros trabajos, y no puede aducirse este motivo para explicar sus ascensos veloces, hay que plantearse que realmente no existió un control real por parte de los mismos.

En lo referente a la tropa que componía el Ejército de América, la procedencia geográfica y el tipo de individuos que se reclutaban en la Península y en Indias, nos marca una configuración de la que, sin duda, poco se apartaría la realidad. Como ya indicamos, existía un tremendo abismo social entre la tropa y la oficialidad, debido a que los jefes militares que marchaban de la Península basaban sus posibilidades de incrementar su posición económica en destacar sus orígenes nobiliarios; los criollos, que necesitaban un reconocimiento social mediante la equiparación en la oficialidad con los peninsulares nobles, rechazaban cualquier conexión con los demás estratos sociales americanos. El abismo, pues, fue fomentado por unos y otros.

El soldado que de por sí era pobre, inculto y desarrapado, se convierte en el punto de comparación de la oficialidad: «Las tropas son muy malas,

sin clase ni disciplina ni buenas costumbres..., siendo unos hombres enigmas, ni bien soldados ni bien paisanos..., confundidos en la especie de la peor calidad, casados con mulatas de la peor condición y que se niegan a hacer ejercicios, pues consideran se les está usurpando el tiempo...» (56). «Decidido a mejorar la tropa, expulsé a los soldados criollos de esta unidad y a todo no apto para el servicio, aunque tuve que reducir las compañías al pie de seis hombres cada una» (57). «Estos soldados son desiduosos. flojos e insensibles al entusiasmo de la Gloria Militar» (58). «El Regimiento está lleno de ebrios, enagenadores de prendas y jugadores, con lo que hubo muchas más deserciones, muertes e inválidos... Los de aquí son completamente ineptos para el gobierno interno de las compañías» (59). «Los más son gente tosca y miserable» (60).

Tal era, pues, la condición del soldado en Indias, y aun se embeoró cuando comienzan, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, las sublevaciones de tropas que ponen en apuros a buena parte de las plazas americanas con el levantamiento de las guarniciones y apresamiento de jefes y oficiales hasta que no se les pagasen sus sueldos o atendieran sus peticiones (61).

Como indicamos, durante todo el siglo XVII y principios del XVIII, un soldado peninsular e incluso a veces un criollo que cuidase su prestigio y demostrara su utilidad al servicio, podía acabar como oficial en una unidad. Tras el establecimiento del cadete y la imposibilidad de ascensos a los sargentos, este camino se vio cerrado.

Si analizamos los datos referentes a los oficios anteriores a la recluta:

OFICIOS DEL CAMPO (labradores, jornaleros, pastores, vaqueros, etc.) ...	51,92%
OFICIOS ARTESANOS (zapateros, carpinteros, sombrereros, sastres, tejedores, etc.) ...	11,26%
OFICIOS DEL MAR (pescadores, calafates, etc.) ...	0,54%
OFICIOS DE SERVICIO (sirvientes, barberos, peluqueros, etc.) ...	4,67%
OTROS OFICIOS Y OCUPACIONES (estudiantes, músicos, escribientes).	1,64%
SIN OFICIO ALGUNO ...	29,94%

Es lógico una supremacía de los oficios del campo, el sector social más bajo y abundante de la España y América del momento. Son también numerosos aquellos que no manifiestan ningún oficio y que probablemente son los más jóvenes en entrar en el Ejército, por imposibilidad de trabajar en algo más productivo, aun superando el concepto desastroso que en la Península

(56) Informe del Marqués de la Gándara, Santo Domingo, 2 de enero de 1742, AGI, Santo Domingo, 1092.

(57) Informe del Presidente Montiano, Panamá, agosto, 1753, AGI, Panamá, 356.

(58) Carta del gobernador de Cartagena, don Anastasio Cejudo, 9 de noviembre de 1796, AGI, Santa Fe, 1016.

(59) Carta del coronel del Fijo de Cartagena, don José Bernet, 1785, AGI, Santa Fe, 1156.

(60) Informe de O'Reilly desde Puerto Rico, 1765, AGI, Santo Domingo, 2501.

(61) Véase el capítulo de nuestra tesis dedicado a las sublevaciones de tropas en el siglo XVIII, continuando un proceso que ya se había producido en el Ejército de Flandes.

y en Indias se tenía sobre la tropa americana. Siguen los artesanos y demás trabajadores urbanos, característica lógica ya que la tónica dominante en el Ejército de Dotación es su carácter de tropa urbana. En mínima proporción, sirvientes y personal de cierta cualificación, que probablemente entrarían en el Ejército por motivos judiciales.

En resumen, la tropa del Ejército de América, por orígenes geográficos y sociales, fue el contrapunto en casi todos los sentidos de la oficialidad, dominado cuantitativa y cualitativamente por los grupos poderosos criollos, ante cuyo análisis, la Independencia de América entre 1810 y 1825 adquiere nuevas perspectivas.